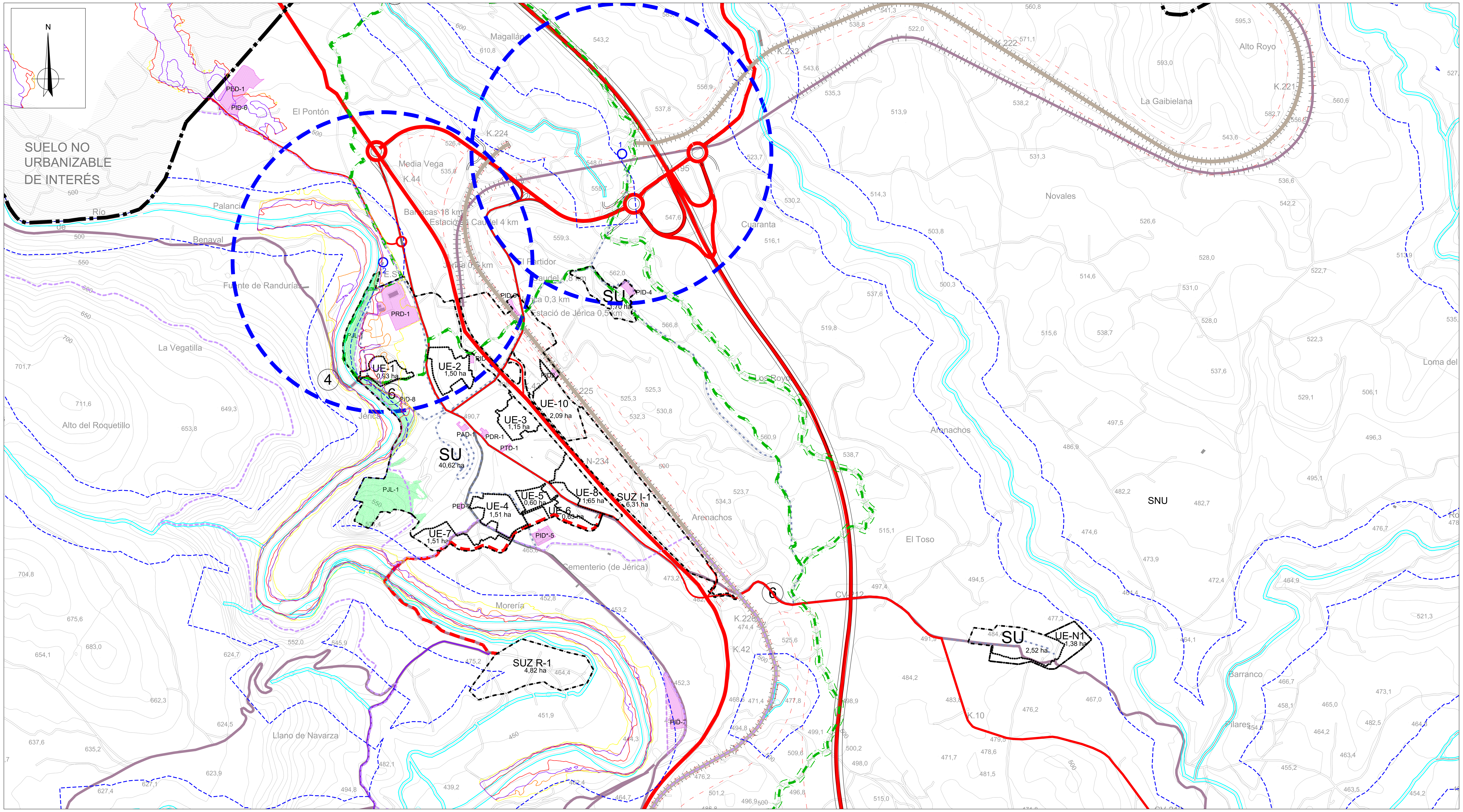

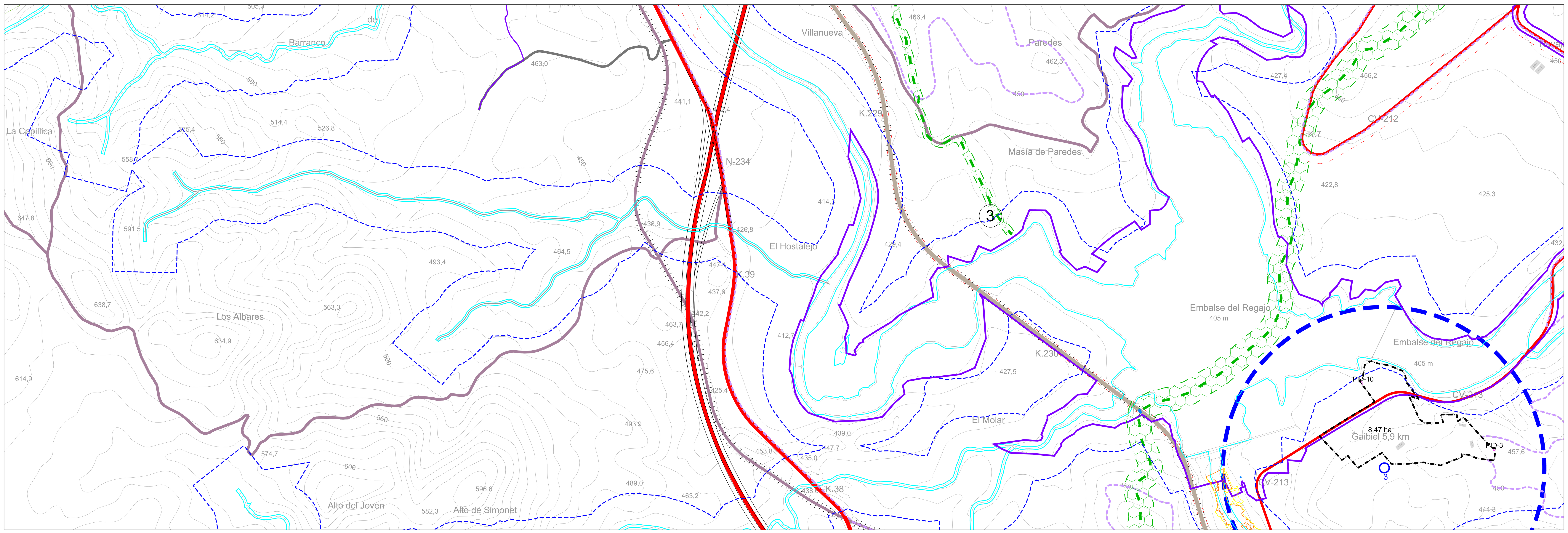

LEYENDA

LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL

LÍMITE DE CLASE DE SUELO Ó DE SECTOR

SU	SUELO URBANO CONSOLIDADO
UE-n	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON ORDENACIÓN PORMENORIZADA
SUZ R-n	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO DE USO DOMINANTE RESIDENCIAL
SUZ I-n	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO DE USO DOMINANTE INDUSTRIAL
SNU	SUELO NO URBANIZABLE

RED PRIMARIA DE DOTACIONES PÚBLICAS

PRV VIARIO DE TRÁNSITO

VIARIO EXISTENTE

VIARIO EN PROYECTO

VÍAS PECUARIAS

1. Cañada Real del Collado y Sabinar (75.22 m de ancho)
2. Cañada Real de Benabal (75.22 m de ancho)
3. Cordel de las perdigueras (37.61 m de ancho)
4. Colada de Sursida de Magallán (10 m de ancho)
5. Colada de los corrales de la Rocha (14 m de ancho)
6. Colada del camino de San Antón (8 m de ancho)

RECORRIDOS PEATONALES

VÍA VERDE DE OJOS NEGROS

SENDEROS

ZONAS VERDES

PJL JARDÍN

PJL-1 PARQUE DEL CASTILLO Y PARQUE FLUVIAL

EQUIPAMIENTOS

LA AFECCIÓN DEMANIAL SE EXTIENDE A LA TOTALIDAD DE LAS PARCELAS DOTACIONALES

PAD ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL

- PAD-1 AYUNTAMIENTO
- PAD-2 OFICINA DE CORREOS

PED EDUCATIVO-CULTURAL

- PED-1 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- PED-2 CONSULTORIO
- PED-3 EDUCATIVO CULTURAL

PRD DEPORTIVO-RECREATIVO

- PRD-1 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PTD ASISTENCIAL

- PTD-1 CENTRO MÉDICO

PDR-1 DOTACIONAL-RESIDENCIAL

PDR-1 DESTINADO A RESIDENCIA PERMANENTE EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA PERSONAS MAYORES, DISCAPACITADAS Ó MENORES DE 35.

PID INFRAESTRUCTURA-SERVICIO URBANO

- RED DE AGUA POTABLE
- RED DE SANEAMIENTO
- FERROCARRIL
- POZO
  1. POZO EL PARTIDOR
  2. MANANTIAL DE RANDURÍAS
  3. POZO CAMINO DE LA MOJONADA

- PID-1 MATADERO MUNICIPAL
- PID-2 ESTACIÓN DE FERROCARRIL
- PID-3 DEPÓSITO DE AGUA REGAJO
- PID-4 DEPÓSITO DE AGUA
- PID-5 CEMENTERIO
- PID-6 PARQUE DE BOMBEROS
- PID-7 ESTACIÓN DEPURADORA
- AMPLIACIÓN DEPURADORA
- PID-8 DEPÓSITO DE AGUA CASCO
- PID-9 EQUIPAMIENTO FERROVIARIO
- PID-10 EDAR EL REGAJO

OTRAS AFECCIONES

ZONA POLICÍA CAUCE (100 m)

ZONAS INUNDABLES SEGÚN PATRICOVA

- RIESGO 4. Frecuencia menor de 25 y 100 años; calado < 0,8m
- RIESGO 6. Frecuencia entre 100 y 500 años; calado < 0,8m
- ZONAS INUNDABLES "EMBALSE DE EL REGAJO"

CARTOGRAFÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE ZONAS INUNDABLES

- ZONA DE FLUJO PREFERENTE
- LÍMITE PERIODO DE RETORNO 10 AÑOS
- LÍMITE PERIODO DE RETORNO 50 AÑOS
- LÍMITE PERIODO DE RETORNO 100 AÑOS
- LÍMITE PERIODO DE RETORNO 500 AÑOS

EL LIMITE DE LAS ZONAS DE DOMINIO, SERVIDUMBRE, AFECCION Y LIMITE DE EDIFICACION ESTATALES SE CONSIDERA SEGÚN LEY 37/2015, DE CARRETERAS. Ver apartado 7 de la Memoria Justificativa

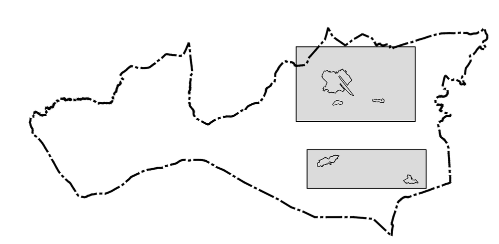

Fecha Revisión	Modificación
10-07-16	
11-01-31	
12-05-17	
12-06-29	
14-05-31	

Este documento es copia de su original. Su utilización total o parcial a terceros, requerirá la previa autorización expresa, quedando en unilateral del mismo.

ADAPTACIÓN A LA MEMORIA AMBIENTAL

José Luis Calabuig Ortuño, ARQUITECTO. 2016

PROMOTOR:
cmd INGENIEROS
C/ Serpis 68 · Bajo · C · 46022 VALENCIA
Tef. 963267365 · Fax 963267360
www.cmdingenieros.com
AENOR Empresa Registrada ER-0474/2001
Alberto Domingo Cabo
Dr. Ingeniero Caminos, C. y P.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JÉRICA

TITULO:

PLAN GENERAL DE JÉRICA

SITUACIÓN: **JÉRICA (CASTELLÓN)**

CÓDIGO:	FECHA:	ESCALA:
04UR174_PG	Mayo 2017	1:5000

PLANO: ORDENACIÓN ESTRUCTURAL: RED PRIMARIA TÉRMINO MUNICIPAL

PLANO Nº: **OE-3.3**